

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 73/17
AGOSTO-SEPTIEMBRE/2017
Período: 28/08/2017 al 01/09/2017

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines>", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php>". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
17/10/2017

Boletín Municipal Digital:
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines.php>

BOLETIN MUNICIPAL N° 73/17
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 28/08/17 al 01/09/17.-

DCTO. N° 1163 (28/08/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administrador de Contenerización, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. LUIS ALFREDO GOTZL, D.N.I N° 23.854.388.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1163.pdf>

DCTO. N° 1164 (28/08/2017): Declarando de **Interés Municipal** la 1° Jornada sobre Autismo, -----
----- Abordaje Profesional y Escolar, el día 29 de Septiembre.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1164.pdf>

DCTO. N° 1165 (28/08/2017): Declarando de **Interés Municipal** al XIII Foro Regional y XII Foro
----- Argentino de Mediación, “Es el Diálogo el que hace la Paz”, el día 1 y 2 de Septiembre.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1165.pdf>

DCTO. N° 1166 (28/08/2017): Otorgando subsidio a favor de TOLOSA ANDREA PAOLA, -
----- D.N.I N° 34.323.741, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00), para solventar gastos por razones de salud de su hijo Quijano Kevin Benjamín; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1166.pdf>

DCTO. N° 1167 (29/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00), a favor de NIEVA JOSÉ LUIS, D.N.I N° 28.076.550, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de remeras para completar el uniforme del grupo de trabajo de la Policía de Catamarca División G.I.R Zona Sur U.R N° 1; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1167.pdf>

DCTO. N° 1168 (29/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), a favor de TOLEDO RUBÉN DARÍO, D.N.I N° 22.244.670, destinado a cubrir los gastos que demandará la participación en

2

el Torneo Regional de Selecciones NOA 2017 División Sub 16 damas, del seleccionado de la Federación Catamarqueña amateur de hockey sobre césped y pista; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1168.pdf>

DCTO. N° 1169 (29/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor del Sr. ANDREATTA MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 14.324.698, para la compra de una bicicleta de competición; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1169.pdf>

DCTO. N° 1170 (29/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00), a favor de BASSO MARÍA MILAGROS, D.N.I N° 20.588.967, Directora del Estudio de Ballet “Marimi Basso”, para la participación de una delegación del ballet mencionado en el Certamen Internacional “Danza tu Danza”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1170.pdf>

DCTO. N° 1171 (29/08/2017): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas, conforme los montos que se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1171.pdf>

DCTO. N° 1172 (29/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL CON --- 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00), a favor de la Prof. ZENTENO ALEJANDRINA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 23.581.123, para la participación de la Escuela de Fútbol “Las Tejas”, en el Torneo de Fútbol “Copa Junior Santiago del Estero”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1172.pdf>

DCTO. N° 1173: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1174 (30/08/2017): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 30 de Agosto de ----- 2017, en la persona de la Vicepresidenta 1° del Concejo Deliberante, Dña. MARÍA JIMENA HERRERA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1174.pdf>

DCTO. N° 1175 (01/09/2017): Delegando a partir de las 08:00 horas del día 01 de Septiembre ----- de 2017, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1175.pdf>

DCTO. N° 1176 (01/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL ----- SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.750,00), a favor de DÍAZ MARCELO LUCIANO, D.N.I N° 34.323.829, para la compra de materiales de construcción para la reconstrucción de su hogar ya que sufrió un derrumbe del techo de su casa; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1176.pdf>

DCTO. N° 1177 (01/09/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 46.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1177.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 1583 (19/12/2016): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS MIL - ----- QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a favor de los beneficiarios del programa de inclusión denominado “Capital Social”, personal becario, comprendido en el Decreto I.M 543/12 e integrantes de cooperativas constituidas y personas vinculadas al

municipio mediante contrato de locación de obra, que presten servicios efectivos y continuos en el municipio, determinados conforme planilla anexa. Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) a favor del personal becario del “Programa de Becas de Trabajo Parcial”, creado por Decreto I.M 185/15, que presten servicios efectivos y continuos en el municipio. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de pago a favor de las personas mencionadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2016/IM-1583.pdf>

DCTO. N° 1051 (14/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6827/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/07/2017, mediante la cual se crea en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el Registro de “Ciudadanos Ilustres”, el que tendrá como finalidad que los mismos puedan ser incluidos en muestras fotográficas en el Museo de la Ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1051.pdf>